

ANEXO DE LA FEDERACION
CANARIA PARA LA
NORMATIVA NACIONAL DE
GRADOS RFEK Y DA
ENERO 2015



ESTRUCTURA DEL EXAMEN HASTA TERCER DAN

EXAMEN

- HENKA WAZA
- KIHON KUMITE
- BUNKAI KUMITE
- OYO WAZA
- KATA
- CONOCIMIENTOS TEÓRICOS
- JYU KUMITE

** En cuanto a los conocimientos teóricos, deberán conocer, como mínimo, el creador y las características principales de su estilo.*

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	CINTURÓN NEGRO		1º DAN		2º DAN		3º DAN	
CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	Temario específico C.N		Temario específico C.N y 1º DAN		Temario específico C.N, 1º DAN y 2º DAN		Temario específico C.N, 1º DAN, 2º DAN y 3º DAN	
	UKE-WAZA	5	UKE-WAZA	6	TSUKI-WAZA	6 A 8		
	TSUKI-WAZA	5	GERI-WAZA	6	UCHI-WAZA	6 A 8		
	UCHI-WAZA	5	TSUKI-UCHI-WAZA	8	GERI-WAZA	6 A 8	15 A 20 TÉCNICAS	
	GERI-WAZA	5	RENZOKU-WAZA	2	RENZOKU-WAZA	2		
KIHON KUMITE	IPPON KUMITE	2	SANBON KUMITE	1	YAKUSOKU KUMITE	2		
			1 LINEA DE KATA BÁSICO		3 LINEAS DE KATAS BÁSICOS DIFERENTES		1 KATA BÁSICO	
OYO WAZA					4		8	
KATA	5 BÁSICOS + 2 SUPERIORES		5 BÁSICOS + 3 SUPERIORES		5 BÁSICOS + 5 SUPERIORES		5 BÁSICOS + 7 SUPERIORES	
JYU KUMITE	1 COMBATE CON SU UKE TIEMPO ESTIMADO POR EL TRIBUNAL		1 COMBATE CON SU UKE TIEMPO ESTIMADO POR EL TRIBUNAL		1 COMBATE CON SU UKE TIEMPO ESTIMADO POR EL TRIBUNAL		1 COMBATE CON SU UKE TIEMPO ESTIMADO POR EL TRIBUNAL	

EXAMEN

La calificación será de APTO o NO APTO y vendrá determinada por mayoría simple entre los miembros del Tribunal, excepto en los exámenes de 5º a 8º dan que se necesitará, al menos, el 80% de jueces a favor para resultar APTO.

La valoración del Tribunal se basará en las siguientes directrices:

1. Se valorará en los distintos trabajos presentados su correcta ejecución, efectividad, vivencia, coordinación y presentación.
2. La elección de las técnicas y katas presentadas debe ser idónea y adaptada a la capacidad física y técnica del examinando, aptitud de la que debe reflejar un claro conocimiento.
3. Cuando el aspirante efectúe, acompañado de una o varias personas, un trabajo de ippon, sanbon, yakusoku kumite, jyu kumite, bunkai kata..., primará la efectividad, control de distancia y una perfecta coordinación entre ataque, defensa y aplicación posterior. El Tribunal premiará la naturalidad y realismo en las aplicaciones de Oyo Waza (Aplicación Técnica), a fin de que el aspirante obtenga el mayor beneficio posible de sus características físico- técnicas. Se penalizará con rigor la falta de control.
4. Para la valoración del apartado de Oyo Waza se tendrán en cuenta la efectividad de la defensa, el control de la distancia adecuada, la coordinación en la respuesta, así como la adecuación de la misma al tipo de ataque. El tribunal valorará la correcta ejecución del ataque, así como la decisión en su realización.

Se entiende como oyo waza la ejecución de técnicas superiores de karate en situaciones reales, reaccionando ante una agresión de la forma más natural posible.

5. En la ejecución del kata se deberá mostrar el perfecto conocimiento del mismo, lo que implica conocer el significado de cada uno de sus movimientos. También se valorará el dominio de todos los factores (contemplados en el temario) que determinan la buena realización del kata. Si el aspirante cometiera un error en la ejecución del kata voluntario podrá ser declarado NO APTO por el Tribunal.
6. El Tribunal valorará positivamente los **conocimientos teóricos que se tengan de** acuerdo al temario exigido para los distintos grados e inferiores así como de cualquier aspecto técnico relacionado con el examen.

EXENCIONES:

- *Las determinadas en los casos especiales.*
- *Los aspirantes a primer Dan que sean cinturón negro y que no hayan cumplido los 18 años realizarán el apartado de Katas, de Conocimientos Teóricos, y de Renzoku Waza, (teniendo que aplicarlo con la ayuda de un Uke).*
- *Los mayores de 18 años en estas circunstancias realizarán el examen completo.*

JYU KUMITE

Para todos los grados, será de uso obligatorio el bocado.

El Peto Interior Femenino y la Coquilla se podrán usar de forma optativa.

DESARROLLO NORMAS DE PROCEDIMIENTO JYU KUMITE:

El Tribunal valorará de forma prioritaria la condición física del aspirante durante el periodo de combate, así como la continuidad en los ataques, las defensas, desplazamientos, efectividad, control, kimé, Zanshin...

Así mismo el aspirante tendrá que ejecutar todo tipo de técnicas y a todos los niveles, **JODAN, CHUDAN Y GEDAN.**

- **Realización de diferentes tipos de ataques directos distintos tanto de puño como de mano abierta.**
- **Realización de diferentes tipos de ataques de pierna.**
- **Realización de diferentes tipos de ataques circulares.**
- **Conocimiento del de desplazamiento tradicional y NO DEPORTIVO.**
- **Realización de agarres, barridos, desequilibrios. Quedando prohibidas las proyecciones.**

Se valora muy positivamente la ejecución enérgica y controlada de las técnicas, así como la preparación mental del aspirante.

Resultarán APTOS los aspirantes que demuestren el dominio de los contenidos esenciales exigidos en la ejecución del Jyu Kumite.

EXENCIONES:

- *Las determinadas en los casos especiales.*
- *Aspirantes de 4º Dan en adelante no deberán realizar el Jyu Kumite.*
- *Están exentos todos los aspirantes, a cualquier grado, que tengan 50 años cumplidos en el día de la fecha del examen.*

CONOCIMIENTOS TEORICOS:

El Tribunal valorará los **conocimientos teóricos que se tengan** así como de cualquier aspecto técnico relacionado con el examen.

La calificación final del examen, independientemente de la modalidad, será de APTO o NO APTO.

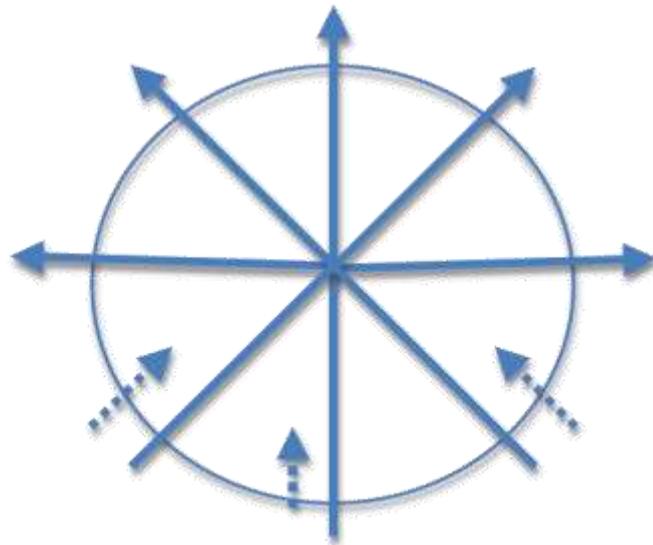
EXENCIONES:

- *Las determinadas en los casos especiales.*

FASE TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE EXÁMENES.

DIAGRAMA DE EJECUCIÓN:

El diagrama permite la ejecución de las distintas técnicas y direcciones **evitando en todo caso dar la espalda al Tribunal.**



ESTRUCTURA DE EXAMEN DE CINTURÓN **NEGRO**

- *Henka Waza*
- *Kihon Kumite*
- *Kata*
- *Conocimientos teóricos*
- *Jyu kumite*

EXAMEN

HENKA WAZA

Estará formado por los siguientes apartados:

- **UKE WAZA** (Técnicas de defensa)
- **TSUKI WAZA** (Técnicas directas)
- **UCHI WAZA** (Técnicas circulares o indirectas)
- **GERI WAZA** (Técnicas de pierna)

Se realizarán cinco técnicas por apartado, debiendo utilizar en su ejecución un mínimo de tres posiciones diferentes. Se deberá demostrar el dominio de ambas partes del cuerpo (lo que no implica la repetición de todo con ambos lados). El trabajo se realizará mediante desplazamientos en avance y retroceso, cambios de dirección y sentido, evitando giros que el aspirante no pueda controlar, así como realizar técnicas que el Tribunal no pueda ver para su valoración. El ritmo de ejecución permitirá la definición completa de cada técnica y posición las cuales deberán ser básicas y simples en su mayoría. A su vez ha de reflejarse firmeza y exactitud además de mostrar el conocimiento de los aspectos básicos y fundamentales del karate (kime, kiai, zanshin, chakugan...).

Se considerará negativo la realización de exámenes estándar dentro del mismo grupo de aspirantes

KIHON KUMITE

IPPON KUMITE

Se ejecutarán dos aplicaciones de ippon kumite con la ayuda de un compañero. El trabajo será realizado ante un ataque de pierna y otro de puño debiendo el aspirante realizar, en ambos casos, una parada y un contraataque

KATA

El aspirante presentará obligatoriamente cinco katas básicos y dos superiores de las que el tribunal elegirá el que estime oportuno. Es recomendable orientar la elección de los katas en función del nivel al que opta el aspirante.

JYU KUMITE

Los aspirantes realizarán un combate jyu kumite con su Uke. El combate tendrá la duración que el tribunal estime oportuno.

Para conocer las normas de procedimiento y protecciones necesarias del jyu kumite véase pág. 5.

TEMARIO ESPECÍFICO de CINTURON NEGRO

- 1.** Deberá conocer el nombre y el significado del estilo que practica, su fundador y posiciones características.
- 2.** ¿Qué significa KARATE?
KARA significa vacío y TE mano.
- 3.** ¿Qué significa ZANSHIN?
Alerta continua.
- 4.** ¿Qué significa CHAKUGAN?
Mirada.
- 5.** ¿Qué es KIME?
El aprovechamiento de la energía física y mental en el momento del impacto. La fuerza.
- 6.** ¿Qué es KI?
La energía interior.
- 7.** ¿Qué es KIAI?
La liberación de la energía interna mediante un grito.
- 8.** ¿Qué significa REI?
Saludo.
- 9.** ¿Por qué se saluda y cuál es la finalidad del saludo?
El saludo (REI) se hace por cortesía, para demostrar respeto, humildad y gentileza.
- 10.** Diferentes alturas o niveles para golpear:
 - JODAN: nivel alto (cabeza)
 - CHUDAN: nivel medio (abdomen, costados, espalda, pecho, hombros).
 - GEDAN; nivel bajo (desde la cintura a los pies)
- 11.** Significado de la palabra KATA:
Forma. Se puede definir como una serie de técnicas (en defensa y ataque, de puño y pierna) realizadas con un orden preestablecido contra adversarios imaginarios.
- 12.** Significado de la palabra
KUMITE: Combate.

ESTRUCTURA DE EXAMEN DE CINTURÓN **NEGRO PRIMER DAN**

- *Henka Waza*
- *Kihon Kumite*
- *Kata*
- *Conocimientos teóricos*
- *Jyu Kumite*

EXAMEN

HENKA WAZA

Estará formado por los siguientes apartados:

- **UKE WAZA** (técnicas de defensa): en este apartado se realizarán seis técnicas.
- **GERI WAZA** (técnicas de pierna): como en el anterior apartado, también se realizarán seis técnicas.
- **TSUKI – UCHI WAZA** (técnicas directas e indirectas): estará formado por ocho técnicas de ataque diferentes donde se combinarán directas, indirectas y circulares.
- **RENZOKU WAZA** (técnicas combinadas): constará de dos combinaciones que deberán estar formadas por una defensa, un ataque de puño o mano y un ataque de pierna, debiendo ser, además, de aplicación lógica ante un adversario.

Para todos los apartados, excepto en Renzoku Waza, se utilizarán al menos cuatro posiciones diferentes y distintos tipos de desplazamientos, con lo que demostrará firmeza, exactitud y potencia, además de un claro conocimiento del trabajo, manteniendo un ritmo de ejecución que permita la definición de técnicas y posiciones.

Se EVITARÁN giros que no se controlen así como la elección de técnicas que, por las condiciones del aspirante, no puedan ejecutarse con la correcta forma y total efectividad.

KIHON KUMITE

SANBON KUMITE: El aspirante realizará un asalto convencional a tres pasos. Se ejecutan tres ataques a los diferentes niveles (Jodan, Chudan, Gedan) y sobre ellos tres defensas y un contraataque final. Se trabajará con precisión, fuerza y efectividad.

BUNKAI KUMITE

El Aspirante realizará la aplicación de una línea de un Kata básico a su elección. Se considerará negativo la realización de exámenes estándar dentro del mismo grupo de aspirantes.

KATA

El aspirante presentará, obligatoriamente, cinco katas básicos y tres superiores de los que el Tribunal le pedirá el/los que estime oportuno/s.

Los aspirantes a primer Dan que sean cinturón negro y que no hayan cumplido los 18 años realizarán el apartado de Katas, de Conocimientos Teóricos, y de Renzoku Waza, (teniendo que aplicarlo con la ayuda de un Uke).

- Los mayores de 18 años en estas circunstancias realizarán el examen completo

JYU KUMITE

Los aspirantes realizarán un combate jyu kumite con su Uke. El combate tendrá la duración que el tribunal estime oportuno.

Para conocer las normas de procedimiento y protecciones necesarias del jyu kumite véase pág. 5.

TEMARIO ESPECÍFICO de PRIMER DAN

1. Deberá conocer las características técnicas del estilo que practica.

2. Puntos importantes en la realización de las técnicas de brazo:

- TSUKITE el que ejecuta la acción
- HIKITE el que recoge hacia atrás
- KOSHI KAITEN la acción de la cadera

3. Puntos importantes en la realización de las técnicas de pierna:

- KAKAE KOMI ASHI elevación de rodilla
- KERI HANASHI extensión de la pierna
- JIKU ASHI base de apoyo
- KOSHI acción de la cadera
- HIKI ASHI recogida de la pierna

4. Formas de realización de las técnicas de pierna:

- KEAGE ascendente
- KEBANASHI percutante
- KEKOMI penetrante
- FUMIKOMI aplastante
- FUMIKIRI cortante

5. Enumerar y explicar los diferentes tipos de saludo:

- RITSU REI saludo de pie
- OTAGAINI REI saludo recíproco
- SENSEINI REI saludo al maestro
- SOMENI REI saludo al frente
- ZA REI saludo de ceremonia

6. ¿Qué es y para qué sirve el MOKUSO?

Es el acto de meditación antes o después de la clase. Sirve, al empezar, para centrarnos en el trabajo a realizar y, al terminar, para relajarnos de la tensión mantenida y volver a la actividad normal.

7. ¿Para qué sirve el trabajo de los katas?

Sirve para desarrollar los elementos fundamentales del KARATE, pues en ellos están los principios básicos, las técnicas y la tradición de este Arte.

8. Principales puntos en la ejecución de un kata:

CHAKUGAN: Mirada

KI: Energía interna

ZANSHIN: Alerta continua

HYOSHI: Ritmo

KIHAKU: Vivencia

ENBUSEN: Línea de realización

KIME: Potencia

KIAI: Grito de concentración

9. ¿Qué es BUNKAI KUMITE?

Es la aplicación práctica de las técnicas del kata.

10. ¿Qué es y para qué sirve el ENBUSEN?

Son las líneas de ejecución y sirve para determinar las direcciones que se deben seguir al ejecutar el kata.

11. ¿Para que sirve el trabajo de KUMITE?

Para demostrar la efectividad de las técnicas tanto en ataque como en defensa.

12. Puntos importantes en el trabajo de kumite:

- Distancia
- Anticipación
- Defensa
- Ataque
- Táctica
- Precisión
- Estrategia
- Velocidad
- Control
- Reacción
- Desplazamiento...

EL ASPIRANTE DEBERÁ CONOCER EL TEMARIO DEL GRADO ANTERIOR.

ESTRUCTURA DE EXAMEN DE CINTURÓN
NEGRO SEGUNDO DAN

- *Henka Waza*
- *Kihon Kumite*
- *Bunkai Kumite*
- *Oyo Waza*
- *Kata*
- *Temario Específico*
- *Jyu Kumite*

Se considerará negativo la realización de exámenes estándar dentro del mismo grupo de aspirantes.

EXAMEN

HENKA WAZA

Estará formado por los siguientes apartados:

- **TSUKI WAZA** (técnicas directas): realizarán entre **seis** y **ocho** ataques de puño o mano, debiendo ser algunos de ellos dobles. Además deberán intercalar o simultanear técnicas de defensa (aunque no necesariamente con todos los ataques).
- **UCHI WAZA** (técnicas indirectas o circulares): realizarán entre **seis** y **ocho** ataques de puño, mano o codo, debiendo ser, algunos de ellos, dobles. Además, intercalarán o simultanearán técnicas de defensa (aunque no necesariamente con todos los ataques).
- **GERI WAZA** (técnicas de pierna): ejecutarán entre **seis** y **ocho** técnicas debiendo ir, alguna de ellas, precedidas de defensa para dar mayor sensación de eficacia en el trabajo.
- **RENZOKU WAZA**: realizarán **dos** combinaciones que deberán estar formadas por un máximo de **cinco** técnicas, en una sola dirección debiendo incluir, al menos, una defensa, un ataque de puño o mano y un ataque de pierna.

Cada renzoku realizado deberá tener aplicación lógica ante un solo adversario, aunque no será necesario realizar dicha aplicación ante el Tribunal.

Todo el trabajo presentado deberá ir basado en la utilización de todo tipo de desplazamientos, esquivas y diversidad de posiciones. La ejecución de las técnicas reflejará el control de la velocidad, coordinación, definición, potencia, actitud marcial y total efectividad.

KIHON KUMITE

YAKUSOKU KUMITE

Realizarán **dos** aplicaciones, cada una de ellas con un total de entre **diez** y **doce** técnicas (sumando las del aspirante y las del uke).

Intercambiarán técnicas de ataque y defensa, puño, mano, codo y pierna, variarán los niveles y distancias. Además, en todo momento, se demostrará la correcta fluidez, potencia y efectividad de las mismas. La primera aplicación será de composición libre.

El segundo Yakusoku se basará en las técnicas de los Renzoku waza ejecutados anteriormente.

BUNKAI.

El aspirante realizará la aplicación de tres líneas de tres Katas básicos de su libre elección.

OYO WAZA.

El aspirante debe realizar 4 técnicas de defensa y resolución libre ante cuatro ataques o amenazas diferentes efectuados por la derecha e izquierda (combinándolos), ante un solo atacante, realizándose estas de forma independiente, demostrando eficacia, espíritu marcial y naturalidad.

KATA

El aspirante presentará obligatoriamente, **cinco** katas básicos y **cinco** superiores. De todos los katas presentados elegirá uno superior como voluntario.

JYU KUMITE

Los aspirantes realizarán un combate jyu kumite con su Uke. El combate tendrá la duración que el tribunal estime oportuno.

Para conocer las normas de procedimiento y protecciones necesarias del jyu kumite véase pág. 5.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Deberá conocer su estilo en profundidad.
2. Deberá conocer, al menos a nivel teórico, el bunkai de uno de los katas superiores que presente, determinado por el propio aspirante, sobre el cual, el Tribunal, si lo estima oportuno, podrá pedirle alguna aclaración.
3. ¿Qué significa KARATE DO?
KARA significa vacío; TE significa mano y DO camino espiritual.
4. Explicación de una posición enumerando: nombre, superficie de asentamiento, distribución del peso, situación del tronco y demás características generales, así como las posibilidades en su aplicación práctica.
5. Explicación de una técnica de las presentadas en defensa, ataque o contraataque, ya sea de puño, mano, codo o pierna, definiendo fundamentalmente: punto de partida, recorrido y terminación, así como las posibilidades en su aplicación práctica.
6. Explicación y finalidad de los movimientos de cualquiera de los katas que presenta.
7. Formas de utilización de la cadera:
 - JYUN KAITEN en el mismo sentido que la técnica
 - GYAKU KAITEN en sentido contrario a la técnica
 - ZENPO en avance
 - KOHO en retroceso
 - JOHO ascendente
 - KAHO descendente
8. Enumeración de las distintas posiciones del tronco:
 - SHOMEN (MAE) frontal
 - SOKUMEN (YOKO) lateral
 - HANMI posición semifrontal
 - GYAKU HANMI inversa semifrontal
9. Nombre que reciben las diferentes partes de la mano y brazo:
 - HAIWAN o UDE antebrazo
 - EMPI o HIJI codo
 - SEIKEN puño frontal
 - URAKEN puño del revés
 - NUKITE punta de los dedos
 - SEIRYUTO parte inferior de la muñeca
 - KENTSUI o TETSUI puño de martillo
 - TEISHO o SHOTEI base de la palma de la mano
 - NAKADAKA KEN puño del medio dedo
 - NAKADAKA IPPON KEN puño del dedo índice

- KEITO extremo interior de la muñeca
- SHUTO borde externo de la mano
- HAITO borde interno de la mano
- KENTOS nudillos
- HAIKU dorso de la mano

10. Nombre que reciben las diferentes partes del pie y la pierna:

- JO SOKUTEI base de los dedos
- KAKATO talón
- HEISOKU empeine
- HIZA rodilla
- SOKUTEI planta del pie
- SOKUTO canto externo del pie
- TSUMASAKI punta de los dedos

11. Diferentes tipos de desplazamientos en función de la dirección:

- DE ASHI hacia delante
- HIRI ASHI hacia atrás
- YOKO ASHI lateral
- MAWARI ASHI circular
- TOBI ASHI en salto
- YORI ASHI de ambos pies

Todo ello se podrá matizar indicando si es HIDARI (izquierda), MIGI (derecha) o NANAME (diagonal).

El aspirante a segundo dan deberá conocer el Temario Específico de grados anteriores.

ESTRUCTURA DE EXAMEN DE CINTURÓN
NEGRO TERCER DAN

- *Henka Waza*
- *Bunkai Kumite*
- *Kata*
- *Oyo Waza*
- *Conocimientos Teóricos*
- *Jyu Kumite*

EXAMEN

HENKA WAZA

El aspirante presentará una combinación continua que tendrá entre **quince y veinte** movimientos, entre los que se incluirán *al menos cinco* ataques de pierna, **cinco** defensas de mano abierta y/o cerrada, **cinco** ataques de puño, mano, codo..., debiendo mezclarlos entre sí con el fin de dar sensación de efectividad. Se deberán utilizar todo tipo de desplazamientos, esquivas y variedad de posiciones. Las ejecuciones técnicas deberán reflejar el control de la velocidad, coordinación, potencia, actitud marcial y total efectividad.

Se valorará el sentido práctico (ante posibles adversarios) de cada línea realizada, la creatividad, variedad y calidad técnica, además de la dificultad de ejecución.

BUNKAI KUMITE

Deberá, el aspirante, realizar la aplicación práctica de **un** kata básico a elegir por él mismo. En su aplicación podrá ayudarse por un máximo de dos compañeros.

OYO WAZA

El aspirante debe realizar un total de 8 técnicas de defensa ante al menos dos ataques de pierna, dos de brazo y dos agarres o amenazas con armas, efectuados por la derecha e izquierda (al menos dos por cada lado), con una resolución libre y utilizando un único ayudante.

Se valorara positivamente el ritmo de ejecución de las técnicas y la disminución en lo posible de los tiempos muertos. El control del atacante debe de ser en todo momento evidente, procurando realizar las translaciones y aplicaciones de una forma eficiente, ante la posibilidad de nuevas amenazas, pudiendo incluir proyecciones y armas simuladas.

KATA

El aspirante presentará **cinco** katas básicos y **siete** superiores, debiendo elegir de estos últimos uno como voluntario.

JYU KUMITE

Los aspirantes realizarán un combate jyu kumite con su Uke. El combate tendrá la duración que el tribunal estime oportuno.

Para conocer las normas de procedimiento y protecciones necesarias del jyu kumite véase pág. 5.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Además de su estilo deberá conocer las características técnicas, posiciones fundamentales y fundador de cualquier otro estilo determinado por el aspirante. Así mismo, tendrán conocimiento del temario general de la Normativa.
2. Deberá conocer, a nivel teórico y en profundidad, todos los aspectos históricos, técnicos y de aplicación práctica del kata voluntario que presenta.
3. ¿Qué se consigue con el trabajo de los katas? (desarrollar por el aspirante).
4. Explicación de un tipo de kumite (desarrollar por el aspirante).
5. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del trabajo de kumite de competición? (desarrollar por el aspirante).
6. Relación y definición de los diferentes tipos de respiración:
 - DONTO normal
 - IBUKI diafragmática con contracción abdominal sonora.
 - IBUKI NOGARE diafragmática con contracción abdominal sin ruido.
 - NOGARE diafragmática sin contracción abdominal.
 - IBUKI SANKAI profunda, concentrada, sonora.
7. Diferentes tipos de kumite:
 - IPPON KUMITE: asalto a un paso y/o una técnica
 - SANBON KUMITE: asalto a tres pasos y/o tres técnicas
 - GOHON KUMITE: asalto a cinco pasos y/o cinco técnicas
 - YAKUSOKU KUMITE: asalto de estudio convencional entrelazado
 - JYJU IPPON KUMITE: asalto libre a una técnica
 - JYU KUMITE: asalto libre
 - SIHAI KUMITE: asalto reglamentado

El aspirante a tercer dan deberá conocer el temario específico de los grados anteriores.